MENDOZA, **18 de agosto de 2026**

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente electrónico Nº 28345/26 en el que el personal de esta Unidad Académica tramita licencias por enfermedad de largo tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria Nº 4/22-R,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce íntegro de haberes al personal que a continuación se detalla, en los cargos y períodos que se indica en cada caso, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 93° del Decreto Nacional N° 366/06, en el artículo 46° c) del Decreto Nacional 1246/15-PEN (CCT), ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria Nº 4/22-R:

- **COZZOLINO, Carlos Matías**– Legajo Nº 28830- en el cargo Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo – por TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTICUATRO (24) de julio al VEINTIDÓS (22) de agosto de 2026.
- **FUNES, Orlando José Raúl** – Legajo Nº 17745 – en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el VEINTIUNO (21) de julio al DIECINUEVE (19) de agosto de 2026.
- **MARTI, Leopoldo Guillermo** - Legajo N° 22079 – en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Efectivo- por TREINTA (30) días corridos, desde el NUEVE (9) de julio al SIETE (7) de agosto de 2026.
- **MELZI, Omar Darío** - Legajo N° 28102 – en el cargo Categoría 6 (Surbg. Cat. 4) del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Efectivo – por VEINTIDÓS (22) días corridos, desde el TREINTA Y UNO (31) de julio al VEINTIUNO (21) de agosto de 2026.
- **NAFRA, Pablo Miguel** – Legajo Nº 31035 – en el cargo Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo - por TREINTA (30) días corridos, desde el TRES (3) de julio al UNO (1) de agosto de 2026.
- **PAGANO, Luisa María** – Legajo N° 18483 – en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, Efectivo – por TREINTA (30) días corridos, desde el SIETE (7) de julio al CINCO (5) de agosto de 2026.
- **RUIZ, Sergio Hugo** – Legajo N° 19853 – en el cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo – por VEINTIOCHO (28) días corridos, desde el DIECIOCHO (18) de julio al CATORCE (14) de agosto de 2026.
- **SCOSERIA, Tomás Guido** – Legajo N° 34405 – en el cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, Efectivo – por NUEVE (9) días corridos, del ONCE (11) al DIECINUEVE (19) de julio de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 488

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO